

SÁBADO.

Considerátele como Sacerdote y sacrificio.

Motivo para despertar. Este día cuando despertares, considérate como un sacerdote que ha de ir á ofrecer á Dios un grande y solemnisimo sacrificio por sí y por todo el mundo. Mira el cuidado con que es razon que se levante quien ha de hacer tan grande hacienda. Despierta tu diligencia con aquellas palabras del Salmo: *Introibo in domum tuam in holocaustis: reddam tibi vota mea, quae distinxerunt labia mea.* (LXV, 13). Mira bien cuánta diligencia es razon poner en disponerte para hacer esta obra, pues para los sacerdotes de la ley vieja se pedian tantas prevenciones y preparaciones para ofrecer sus sacrificios, como en otra parte se declaró.

PRIMERA CONSIDERACION. Considera, lo primero, la caridad que nos mostró el Padre eterno en darnos á su Hijo por nuestro Sacerdote; porque no podia haber otro que fuese bastante á aplacar su ira: *Iuravit Dominus, et non poenitebit eum: tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech.* (Psalm. cix, 4).

Y la caridad que nos mostró el Hijo de Dios en venir tan de voluntad á esto, viendo que todos los otros sacerdotes y sacrificios no eran bastantes: *Talis enim decebat, ut nobis esset Pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus á peccatoribus, et excelsior coelis factus: Qui non habet necessitatem quotidie, quemadmodum sacerdotes, prius pro suis delictis hostias offerre, deinde pro populi: hoc enim fecit semel... lex enim homines constituit sacerdotes infirmitatem habentes: sermo autem iusurandi, qui post legem est, Filium in aeternum perfectum. Unde salvare in perpetuum potest; semper vivens ad interpellandum pro nobis.* (Hebr. vii, 23-27). Pondera bien qué tal Pontifice tenemos.

SEGUNDA CONSIDERACION. Lo segundo, considera cuán bien hizo el oficio de sacerdote, que es orar por el pueblo, pues en esto gastó toda su vida, los días y las noches enteras: *Qui in diebus carnis suae, preces, suppli-*

cationesque cum clamore valido et lacrymis offerens, exauditus est pro sua reverentia. Et quidem cum esset Filius Dei, didicit ex his quae passus est obedientiam: Et consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi causa salutis aeternae, appellatus á Deo Pontifex secundum ordinem Melchisedech. (Hebr. v, 7-10). Y no cesó de hacer este oficio hasta el último espíritu de su vida, y aun ahora le hace en el cielo: *Ubi interpellat pro nobis.*

Y no contento con ser sacerdote, quiso ser el mismo sacrificio; porque no se podia ofrecer otro que tuviese infinito valor, como nosotros lo habiamos menester. Y así: *Neque per sanguinem hircorum aut vitulorum, sed per proprium sanguinem, introivit semel in sancta.* (Hebr. xi, 12).

TERCERA CONSIDERACION. Lo tercero, considera como no contento con haber ofrecido una vez este sacrificio, que era bastante para redimir mil mundos, quiso dejar modo como lo pudiésemos nosotros ofrecer cada día, con el mismo valor y eficacia, que cuando él lo ofreció; y quiso dejar tantos sacerdotes, que, como ministros suyos y sustitutos, tuviesen la misma facultad para consagrar y ofrecer aquel divinísimo sacrificio de valor infinito.

Y con saber que habia de haber tantos, tan malos é indignos, que habian de usar mal de esta dignidad, y la habian de profanar y manchar con sus pecados, pasó por este inconveniente por comunicarse á los que quisieren usar bien de esta merced. No hay agradecimiento que pueda llegar á esto.

Afecto para celebrar. Pues conforme á lo dicho, cuando te llegares á celebrar, considérate como ministro y sustituto de este divino y sumo Sacerdote; que en su nombre y persona, y, como si fueses él mismo, ofreces al Padre eterno aquel mismo sacrificio que él ofreció. Y así se lo debes ofrecer por todos los títulos, intentos y fines, por los cuales el mismo Señor y sumo Sacerdote nuestro le ofreció.

Considera que el altar donde se ofrece este divino sacrificio, es tu alma, en la cual se derrama la sangre del Cordero. Procura que haya en ese altar siempre fuego

de amor de Dios, que consuma el sacrificio, que así se mandaba en la ley: *Ignis autem in altari semper ardebit, quem nutriet sacerdos, subiciens ligna manè per singulos dies.* (Levit. vi, 12). La leña, con que se ceba y conserva este fuego, es el ejercicio de todas las virtudes.

Afectos y peticiones para despues de misa. Despues de haber celebrado, da muchas gracias al Señor por haber-te hecho tan gran merced de contarte en el número de sus sacerdotes, y ponerte en oficio de tanta dignidad, que excede á la de los Ángeles.

Pídele humildemente perdon de lo mal que has ejercitado este oficio, y de todas las veces que has profanado estos divinos misterios, celebrándolos indignamente, y asimismo de haber profanado el altar de tu corazón, ofreciendo en sacrificio á los ídolos de tus pasiones y afectos desordenados. Suplícale que él mismo consagre este altar de tu alma, y crie en tí un corazón nuevo y limpio: *Cor mundum crea in me, Deus: et spiritum rectum innova in visceribus meis* (Psalm. l, 12); y que te dé la santidad y pureza que se requiere para celebrar dignamente estos sagrados misterios.

Y para que sepas mejor lo que has de pedir, y conozcas las obligaciones en que te pone este oficio, considera la solemnidad de ceremonias y vestiduras, con que se adornaba el sacerdote legal (Molina, *Instruccion de sacerdotes*, Trat. II, cap. IV, V y VI) para celebrar aquellos sacrificios tan inferiores á este, como allí se declara. Píde al Señor que, pues te ha hecho sacerdote de tanto mas digno y noble sacerdocio, te dé todas aquellas condiciones y las demás que él mismo quiso significar en aquellas vestiduras y ceremonias, y procura tú de tu parte tenerlas; porque sino, quanto es mayor la dignidad tanto será mas estrecho el juicio y mas riguroso el castigo, como se dijo arriba.

ARTICULUS III.

RECTE SANCTEQUE VIVENDI REGULA.

Si vis aliquid proficere (de Imit. lib. 1, cap. 21), *noli esse nimis liber, sed sub disciplina cohibe omnes sensus tuos.*

Disciplina, dux itineris salutaris, magistra virtutis, facit in Christo manere, semper ac iugiter Deo vivere, et ad promissa coelestia, et ad divina praemia pervenire. (S. Cypr. de Hab. Vir.). *Ubi ea non viget, ait sanctus Ephrem, ibi magnum animarum naufragium. Ne igitur, concludit ille, hodie asperam ducas vitam, et cras mollem ac delicatam; sed canonem unum retine, sicut etiam sancti fecerunt patres, qui ad quinquaginta et ultra annos, suum non mutarunt canonem ac regulam. Quae hic ponitur, certas praxes continet pro qualibet die et hebdomada, pro qualibet mense et anno, necnon pro fine vitae. Rogo te, frater, cum sancto Bernardo, sta in Domino sollicitus semper circa custodiam huius ordinis, ut ordo ille te custodiat.*

Pro qualibet die.

Omnia honestè et secundum ordinem fiant. (I Cor. XIV).

Omnia in gloriam Dei facite. (Ibid. x).

1. Horam tum cubandi, tum surgendi habeas determinatam; hinc non minimus pendet totius diei profectus. Pro diversitate temporis, possunt diversae assignari horae. Tempore aestivo, aptior surgendi hora est quarta vel quinta; et hiberno, quinta vel sexta. Quovis tempore, hora cubandi convenientior, nona vel decima. Sex aut septem, ad summum octo horae sufficiunt ad quietem: quod excedit plus officit quam proficit sanitati. Adde, cum sancto Vincentio à Paulo, ex tali excessu ani-